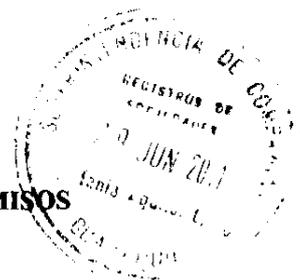


Guayaquil, 10 de Marzo del 2011

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**
Presente.-



Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 276 y 279 de la Ley de Compañías, en la Ley de Mercado de Valores, en los estatutos sociales de **FIDUNEGOCIOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2010, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2010**:

1.- La compañía **FIDUNEGOCIOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales

2.- Según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 y ratificada con la Resolución N°06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008, la compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009, debían adoptar las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFs). De acuerdo a estas resoluciones, hasta el 31 de diciembre del 2009, la compañía preparó sus estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

3.-- Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, son los primeros que la compañía ha preparado aplicando Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFs). Para el efecto previamente se realizó un análisis y asientos de ajustes para las NIC y NIIF a los años 2008 y 2009 de las cuentas contables. Con fines comparativos se incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2009 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2009 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF.

4.- Los efectos más significativos de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) están relacionados con la aplicación de nuevas políticas contables en sus bases de presentación y preparación; los estimados contables críticos como el deterioro de activos, y en la Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFS) y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) se muestra la medición del impacto de la transición a las NIIFS sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo.

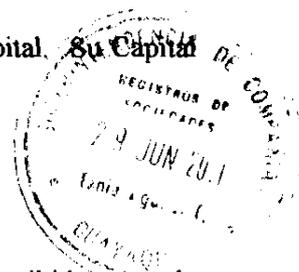
5.- La Administración de **FIDUNEGOCIOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario, determinado por la administración, para permitir que en la preparación de los Estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

6.- Con fecha 26 de agosto del 2010 se nombró al Ing. Abelardo García Meneses como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de **FIDUNEGOCIOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, por el periodo de 1 año; el nombramiento fue inscrito en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el día 30 de agosto del 2010.

7.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, mercantiles, ni laborales.

8.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento de Capital. Su Capital accionario está constituido así:

a.- MARCEDEL S.A.	227.727 Acciones
b.- TROSKY S.A.	35.273 Acciones
TOTAL	263.000 Acciones



9.- La correspondencia se encuentra debidamente archivada tanto la recibida como la enviada

10.- En el Libro de Actas, éstas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.

11.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías.

12.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

13.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

14.- Se han cancelado los Impuestos y contribuciones por el año 2010.

15.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

16.- Las conciliaciones de las cuentas contables han sido revisadas y están correctas al 31 de diciembre del 2010.

17.- Las conciliaciones bancarias realizadas demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2010.

18.- La empresa no tiene elaborado El Reglamento Interno de Trabajo, por no contar con el mínimo de trabajadores exigidos en el Código de Trabajo

19.- La empresa no tiene elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud como lo dispone el Código de Trabajo.

20.- En los Estados financieros preparados y presentados por el Contador José Barona Coloma, que comprenden el estado de situación financiera, y el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, se hacen las siguientes observaciones:

a.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad de US\$ 22.007,88 de lo cual se deducirán: el 15% de Participación de Utilidades de Trabajadores y el valor correspondiente al Impuesto a la Renta Causado.

b.- Para el cálculo de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta se deben considerar todas las partidas de conciliación generadas por la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera que no tienen efectos tributarios.

21.- El resultado por la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) es una pérdida de US\$20.289, lo cual está CORRECTO.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentran en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0904042603001
RNC-14820



c.c.: Archivo